**Caso: Waleed Abu Al Khair, Arabia Saudí**

*Rey Salman bin Abdul Aziz Al Saud,*

*Guardián de los Santos Lugares,*

*Office of His Majesty the King,*

*Royal Court, Riyadh,*

*Arabia Saudí*

Majestad:

En julio de 2014, el abogado defensor de los derechos humanos Waleed Abu al Khair fue condenado a 15 años de prisión por un tribunal antiterrorista tras años de hostigamiento, detenciones, amenazas y actuaciones judiciales. Por medio de su trabajo, Waleed Abu al Khair se había enfrentado al ataque generalizado contra los derechos humanos en Arabia Saudí.

En la prisión, Waleed ha sido objeto de palizas, privación de sueño y reclusión en régimen de aislamiento.

Majestad, le insto respetuosamente a:

* Poner en libertad inmediata e incondicionalmente a Waleed Abu al Khair para que pueda estar con su familia.
* Garantizar que se protege a Waleed de la tortura y otros malos tratos.
* Hacer que se retiren todos los cargos contra él y se anule su condena.
* Dejar de hostigar, intimidar y detener a activistas pacíficos y defensores y defensoras de los derechos humanos.
* Dejar de tratar a los defensores y defensoras de los derechos humanos como terroristas y de juzgarlos en aplicación de la ley antiterrorista y por el tribunal antiterrorista.

Atentamente,